

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIAT CIA. LTDA.

En Quito, el día 18 de abril del 2019, siendo las once de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Antonio de Ulloa N34-313, con la presencia del sesenta y ocho por ciento del capital social suscrito de la compañía, según se constata del detalle abajo indicado, los señores Bruno Esteban Ullauri Paredes, Edgar Gonzalo Puga Andrade y Luis Darío Pesantez Jácome. Se reúnen los socios y resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios de la compañía VIAT Cía. Ltda., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Presentación de Informe Anual de la Gerencia.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del año 2017
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría externa.
5. Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la compañía, preside la Junta el Ing. Luis Darío Pesantez Jácome y actúa como secretario el Ing. Edgar Gonzalo Puga Andrade.

El presidente da lectura a los presentes la convocatoria realizada para esta Junta e indica que al existir el quorum reglamentario de más del 50% del capital social pagado y suscrito de la compañía, procede continuar con el tratamiento del orden del día.

SOCIO	PARTICIPACION	ASISTENCIA	QUORUM
Ing. Bruno Ullauri	22%	Presente	22%
Ing. Luis Pesantez	14%	Presente	14%
Ing. Edgar Puga	32%	Presente	32%
Herederos Ing. Mario Jurado	32%	Ausente	0%
<b>TOTALES</b>	100%		68%

Debe dejarse constancia que, de acuerdo a la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, los socios administradores, esto es, gerente y presidente en este caso, se abstendrán de votar en la aprobación de los temas a tratarse.

Dentro del primer punto del orden del día se aprueba por unanimidad los asuntos a tratar en la presente Junta, dejando constancia que cualquier otro tema que se salga del orden del día será considerado no válido desde el punto de vista legal.

Dentro de los puntos 2 y 3, el presidente da la palabra al Ing. Edgar Puga, Gerente de la compañía quien inicia dando lectura al Informe de Gerencia que se adjunta, analiza su contenido y analiza también el contenido de los Estados Financieros de la Compañía del año 2018. Se aclaran múltiples preguntas por parte de los socios, quedando todas las cifras a satisfacción de la Junta, misma que resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros y el Informe de Gerencia. Dichos documentos se anexan al expediente de esta junta.



Igualmente dentro del punto 4 se pone en conocimiento de los socios el Informe de Auditoría externa presentado por la empresa **UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA.**; el informe se aprueba y se anexa al expediente de esta junta.

Respecto del punto 5, se resuelve la repartición del cien por ciento de las utilidades obtenidas en el periodo 2018, en un plazo máximo de un año. La Gerencia de la compañía deberá establecer cronograma de pagos para dar cumplimiento a la decisión de la Junta.

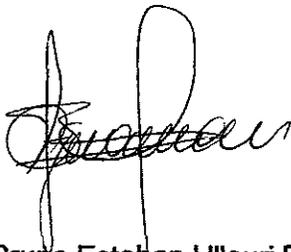
Se deja constancia una vez más que, de acuerdo a la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, el presidente y gerente se abstuvieron de votar en la aprobación de estos puntos antes señalados, en razón de su calidad de socios administradores.

Una vez agotado todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión a las 12:30 de la mañana. Se concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta respectiva, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y así la aprueban y firman el contenido de la misma. Se levanta la sesión a las 12:45 de la mañana.

Para constancia de lo actuado firman los socios en original y dos copias.



Ing. Luis Darío Pesantez Jácome.  
**SOCIO**



Ing. Bruno Esteban Ullauri Paredes.  
**SOCIO**



Edgar Gonzalo Puga Andrade  
**SOCIO**